



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA GIRO DE FONDOS AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION POR EMISION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

DECRETO ALCALDICIO N° 702

Chillán Viejo, 28 ENE 2022

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos.

CONSIDERANDO:

a).- Convenio de conectividad suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

b).- Oficios N° 55, 56, 57, 58 y 59 del 21.01.2022 del Director Regional del Registro Civil e Identificación.

c).- Memorandum N°01 del 26.01.2022 del Profesional Encargado del Departamento de Tránsito solicitando el pago por la emisión de certificados de antecedentes para los trámites de licencias de conducir.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** el pago por la emisión de 1.854 certificados de antecedentes durante el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021, a la DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, RUT N° 62.000.600-9 por un monto de \$ 1.946.700.- (un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos pesos).

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta de administración de fondos 214 05 92. "Registro Civil – Certificado de Antecedentes" por un monto total de \$1.946.700.- (un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos pesos).

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

JDP / LMO / OES / MVL / RAP / rap

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., Depto. de Tránsito, Contabilidad y Presupuesto.



27 ENE 2022